



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos en funciones, con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la tercera sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 305 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **56** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **04** acuerdo preventivo de recurso de revisión;
- **07** acuerdos mediante los cuales se desecha el recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se tiene por no interpuesto el recurso de revisión;
- **02** acuerdos de sobreseimiento de recurso de revisión;
- **02** acuerdos de desistimiento de recurso de revisión;
- **01** resolución en la que se determina el incumplimiento a la sentencia por parte de las autoridades demandadas;
- **02** acuerdos iniciales de excitativa de justicia;
- **01** acuerdo en el que se impone multa a las autoridades responsables por incumplimiento a la sentencia
- **01** acuerdos en los que se requiere a las autoridades demandadas por el cumplimiento de sentencia;
- **228** resoluciones de recurso de revisión;

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **14** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **114** por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán y **100** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que se da cuenta con el escrito presentado el día de hoy ante la Presidencia de este Tribunal por la Lic. Estefanía Peña Payán, Magistrada de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, mediante el cual, solicita se le otorgue licencia para ausentarse de sus funciones el día 23 de enero del año en curso, a fin de para atender temas personales.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.



Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad, Sala Superior concede a la Lic. Estefanía Peña Payán, Magistrada de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones el día 23 de enero del año en curso.

En atención a lo anterior, se instruye al Lic. Luis Alfonso Romero Manjarrez, Secretario Primero de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley Orgánica en cita, 38 párrafo segundo y 57 párrafo segundo de su Reglamento Interior, sustituya a la Magistrada Lic. Estefanía Peña Payán, el día antes mencionado.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: De mi parte serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que exponer, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las quince horas con treinta minutos declaro clausurada la tercera sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.